

## Normativa de envío de comunicaciones

Fecha límite de admisión: miércoles 7 de abril de 2021 a las 23.59h.

### A. Normas Generales

1. **Sólo se aceptarán originales que no hayan sido objeto de publicación en revistas ni de comunicaciones en otros congresos.**
2. **Se limita a 6 el número máximo de firmantes por comunicación y proyectos de investigación y 4 el número máximo de firmantes por caso clínico**, incluyendo al autor principal y/o presentador de la comunicación.
3. El autor que presente la comunicación deberá **estar inscrito en el congreso antes del 09 de abril de 2021.**
4. No se admitirán cambios en las comunicaciones **después del 7 de abril de 2021 a las 23.59 horas (salvo los cambios solicitados por el comité científico que tendrán 72 horas desde recibida la notificación de cambios para realizar los mismos, en caso de no hacerlo en el plazo indicado la comunicación será rechazada).**
5. El orden en el que figuren los autores en el resumen remitido a través de la web, así como, los nombres de los mismos será el que se utilice para la posterior edición de los certificados del Congreso y en las posibles publicaciones donde aparezcan las comunicaciones. No se admitirán cambios en autores u orden de los mismos, realizados en las presentaciones de las comunicaciones, sean orales o posters, que se defiendan en el Congreso. Las modificaciones que hagan los autores no se verán reflejadas ni en los certificados, ni en las posibles publicaciones.
6. **Los resúmenes de las comunicaciones, proyectos de investigación y casos clínicos se enviarán en castellano.**
7. El envío del resumen de comunicación presupone la aceptación íntegra de estos criterios. El resultado de la evaluación de las Comunicaciones por parte del Comité Científico será inapelable. La organización rechazará las comunicaciones que no se adapten a las normas expuestas.
8. Todas las notificaciones se realizarán vía e-mail por lo que será requisito indispensable **indicar claramente la dirección de correo electrónico y teléfono de contacto (Móvil) de la persona que presente y/o defienda la comunicación.** En caso de no recibir el comprobante de inserción de trabajo de forma automática, deberá contactar con Secretaría técnica: [comunicaciones@congresosemergencanarias.es](mailto:comunicaciones@congresosemergencanarias.es). No se admitirán reclamaciones posteriores si no han reclamado en el momento de envío la no recepción del comprobante.
9. La aceptación o rechazo de las comunicaciones se notificará por e-mail a los autores, así como si su presentación será en modalidad Oral o Póster. El Comité Científico será el que decida el formato final (oral o póster) en el que se defiendan las comunicaciones presentadas. Esto supone que los formatos enviados por los autores pueden ser modificados por lo que no se podrán realizar cambios según lo ordenado por el Comité Científico.
10. La selección de día y hora de defensa de trabajos será determinada por el comité científico.
11. Se diferenciarán las comunicaciones presentadas entre las categorías de Médicos de Familia, Residentes, Enfermería, Farmacéuticos u otros quedando establecidas tres modalidades en cada una: Comunicación, Caso Clínico y Proyecto de Investigación, que podrán ser presentadas en formato oral o póster.
12. **Todas las comunicaciones enviadas al Congreso deberán ser defendidas.** El autor que la defienda debe estar inscrito en el Congreso según se establece en el punto 3.
13. Se limitan las presentaciones de trabajos como primer autor y defensor según se establece en el listado:
  - Presentación como autor principal y/o defensor de 3 comunicaciones máximo.
  - Presentación como autor principal y/o defensor de 3 casos clínicos máximo.
  - Presentación como autor principal y/o defensor de 3 proyectos de investigación máximo.

Secretaría Técnica revisará las autorías y en caso de superar los límites establecidos se le notificará al autor. Quedan limitadas las presentaciones por primer autor inscrito en el congreso, no se admitirán más defensas por inscripción que lo arriba indicado.

En el caso en que el primer autor no pueda realizar la exposición de los trabajos, éstos podrán ser realizados por otro coautor, el cual tendrá que respetar el límite de presentaciones totales establecido en el párrafo anterior. No se admitirán más defensas que las establecidas por la organización.

14. Una vez que los autores hayan recibido las resoluciones de aceptación de los **trabajos no se permitirán modificaciones tanto en el texto del trabajo como en el orden o autorías**, por lo que se recomienda una cuidadosa revisión antes al enviar sus trabajos. Rogamos revisen el punto 4 de la normativa.
15. **Todas las Comunicaciones presentadas y que sean defendidas en el 12º Congreso Autonómico SEMERGEN Canarias 2021, serán publicadas en un suplemento de la revista SEMERGEN.** Para poder ser publicada en la Revista debe cumplir las normas editoriales que pueden descargar en este enlace. No serán publicadas aquellas que no las cumplan.
16. Aquellos trabajos que no sean defendidos, tanto comunicaciones como casos clínicos como proyectos de investigación, no obtendrán certificación de presentación de comunicaciones ni serán publicados. El comité organizador quien realizará la selección horaria la cual no podrá ser modificada. Las defensas de los trabajos se realizarán durante la tarde del jueves 22 de abril.
17. **Se limita al día 24 de mayo de 2021 las reclamaciones correspondientes a la no descarga del certificado de comunicación por una no realización de defensas en el congreso. Pasada esta fecha no se tendrán en cuenta ninguna petición.**
18. La presentación de la comunicación/es al 12º Congreso Autonómico SEMERGEN Canarias 2021 implica que el autor cede en exclusiva a la SEMERGEN los derechos de explotación sobre dichas comunicaciones, concretamente, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública, por el tiempo máximo de duración establecido por Ley, y para todo el mundo.  
La presentación de la comunicación/es al “12º Congreso Autonómico SEMERGEN Canarias 2021” implica la aceptación íntegra e incondicional de las presentes Normas”.
19. **Los miembros del comité científico y organizador del Congreso podrán enviar comunicaciones sin que éstas opten a ninguna de las categorías de premio previstas.**

## B. Contenido y formato de los trabajos

- Los resúmenes deberán constar de:
  - AUTOR/ES:** Primer autor y coautores deberán aparecer con el nombre y apellidos completos. No se admitirán iniciales ni graduación o título profesional (Dr., Prof., Etc.)
  - TÍTULO:** conciso, máximo 2 líneas. Si se supera el límite de palabras el título aparecerá incompleto.
  - CONTENIDO:**
    - Las **Comunicaciones** deberán contener en su estructura:
      - **Objetivos**
      - **Metodología**
      - **Resultados**
      - **Conclusiones**
      - **Palabras Clave:** máximo de 3
    - Los **Casos Clínicos** deberán contener en su estructura y deberán definir bien los casos y cómo se orientan en Atención Primaria, motivo de derivación razonado, evolución del caso, etc.
      - **Descripción del caso:** Caso clínico que se desarrolle en Atención Primaria, aunque posteriormente se realicen pruebas o interconsultas con especialistas hospitalarios, pero en el que el médico de Atención Primaria participe en el diagnóstico diferencial, seguimiento, etc.
      - **Exploración y pruebas complementarias:** Valorando sobre todo las que están al alcance del profesional de Atención Primaria.
      - **Orientación diagnóstica:** Presente.
      - **Diagnóstico diferencial:** Con las principales patologías o entidades relacionadas
      - **Comentario final:** Incluir un comentario final con las conclusiones más importantes.
      - **Bibliografía:** actualizada y según reglas Vancouver. Máximo 2 citas.
      - **Palabras Clave:** máximo de 3.
    - Los **Proyectos de investigación** deberán contener en su estructura:
      - **Introducción:** Justificación del Estudio.
      - **Objetivos:** Se identificará el propósito principal del Estudio.
      - **Diseño:** Se especificará de manera de clara el tipo de diseño del estudio.
      - **Emplazamiento:** Tipo de Centro donde se ha desarrollado (desarrollará) el Estudio.
      - **Material y métodos:** Población y muestra, mediciones e intervenciones, técnicas de análisis, limitaciones.
      - **Aplicabilidad**
      - **Aspectos ético-legales**
      - **Bibliografía:** actualizada y según reglas Vancouver. Máximo 2 citas.
      - **Palabras Clave:** máximo de 3.
- El resumen se enviará únicamente por el sistema de envío de comunicaciones de la página web, ubicado en el apartado de área científica.
- El texto deberá contener un máximo de **350 palabras para Comunicaciones y Casos clínicos y 500 palabras para Proyectos de Investigación**. Si se supera este límite el sistema no le permitirá la inserción del trabajo.
- Es indispensable indicar especialidad, centro de trabajo y localidad de cada uno de los autores. Si no se indica tal y como se especifica en estos ejemplos, se reservará el derecho de su publicación.

### Ejemplo:

- **Autor Principal:** Manuel Pérez Robles. Médico de Familia. Centro de Salud Alcaravaneras. Las Palmas.
  - **1er Co-autor:** María José Ortega Álvarez Médico Residente de 4º año de Medicina Familiar y Comunitaria. Centro de Salud del Puerto. Las Palmas.
- Quando se usen abreviaturas específicas o inusuales dentro del resumen se utilizarán entre paréntesis detrás del término completo la primera vez que aparezcan. Los fármacos deberán reflejarse por Principio Activo (no se admitirán nombres comerciales).
  - Habrà que indicar de forma obligatoria si su Comunicación, Caso Clínico o Proyectos de Investigación se presenta a la categoría de Médico de Familia, en las que el primer autor o el defensor sea Médicos de Familia o bien a la Categoría de Residentes, **en los que el primer autor y/o defensor sean Residentes de Medicina Familiar y Comunitaria y al menos un 50% de los autores sean Médicos Residentes. El Comité Científico puede cambiar dicho destino tras su evaluación si se incumplen las normas establecidas.**
  - El primer autor debe pertenecer a la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria. Se admitirán profesionales de otras especialidades, pero deberán aparecer como coautores y no podrán defender el trabajo en el congreso.**
  - No debe indicarse la procedencia del trabajo en el título ni en el texto del resumen.** En cualquier caso, previamente al envío de comunicaciones al Comité Científico, desde la Secretaría Técnica del congreso se garantizará el anonimato de los comunicantes del estudio y procedencia geográfica del resumen.

## C. Procedimiento de envío de trabajos

### Presentación vía web:

Los resúmenes se enviarán vía web a través del sistema de envío de comunicaciones que podrá encontrar dentro de área científica. El enlace es: <https://www.congresosemergencanarias.es/index.php?seccion=areaCientifica&subSeccion=formularioComunicaciones1>

No se aceptarán resúmenes por fax, por correo postal ni por correo electrónico.

**La Secretaría enviará siempre acuse de recibo de la comunicación indicando el nº de referencia asignado a cada trabajo**, en el caso que no reciba ningún acuse, revise primero su bandeja de correo no deseado o en su defecto póngase en contacto con la Secretaría Técnica para verificar que su trabajo ha sido enviado correctamente.

**Rogamos contacte con nosotros si no recibe de forma automática un comprobante con su comunicación ya que puede ser por: bien no han insertado correctamente su dirección de email o bien el trabajo no hay sido correctamente insertado por lo que no tendríamos constancia de él. Correo electrónico Secretaría Técnica:** [comunicaciones@congresosemergencanarias.es](mailto:comunicaciones@congresosemergencanarias.es)

## D. Presentación de comunicaciones

### Orales:

1. Tiempo de presentación: **4 minutos de defensa + 2 minutos de discusión.**
2. **Presentación:** La exposición tendrá que realizarse a través de la plataforma ZOOM, para ello es preciso contar con un ordenador con la aplicación ZOOM instalada, equipado de video y sonido además de una buena conexión a internet. Será optativa la utilización de las Plantillas Oficiales de presentaciones Power Point del Congreso (Disponibles dentro de la pestaña área científica)
3. **Material:** El archivo con la presentación en formato Power Point, deberá enviarse a la dirección: [comunicaciones@congresosemergencanarias.es](mailto:comunicaciones@congresosemergencanarias.es) com antes del 15 de abril de 2021.

### Pósters:

1. Tiempo de defensa: **4 minutos de defensa + 2 minutos de discusión.**
2. **Presentación:** La exposición tendrá que realizarse a través de la plataforma ZOOM, para ello es preciso contar con un ordenador con la aplicación ZOOM instalada, equipado de video y sonido además de una buena conexión a internet. Será optativa la utilización de las Plantillas Oficiales de presentaciones Power Point del Congreso (Disponibles dentro de la pestaña área científica)
3. Es necesario que el póster enviado esté en formato PPT (Presentación de Power Point) y con unas dimensiones de 1920 x 1080 px. ó 67,73 x 38,1 cm, siendo de obligado cumplimiento, ya que no se aceptarán aquellas que no respeten dichas medidas. El póster no podrá exceder los 10 Megabytes.
4. Una vez aceptado el Póster por el Comité Científico, se remitirá al primer autor las normas y pautas a seguir para la creación del póster dentro de la Web del Congreso.

## E. Premios

Quedan establecidas las siguientes categorías de premios en el congreso:

- **Primer Premio a Comunicación /Caso Clínico /Proyecto de investigación - Médico de Familia: 400€**
- **Segundo Premio a Comunicación /Caso Clínico /Proyecto de investigación - Médico de Familia: 400€**
- **Primer Premio a Comunicación /Caso Clínico /Proyecto de investigación - Médico Residente: 300€**
- **Segundo Premio a Comunicación /Caso Clínico /Proyecto de investigación - Médico Residente: 300€**
- **Premio a Comunicación /Caso Clínico /Proyecto de investigación - Enfermería: 300€**
- **Premio a Comunicación /Caso Clínico /Proyecto de investigación - Farmacéutico: 300€**

### Premios patrocinados por Laboratorios VIR.

**Nota 1:** Los premios previstos, o alguna de sus categorías para esta edición, podrán ser declarados desiertos en el caso que el Comité Científico lo considere oportuno o destinar la cantidad a otra categoría de premios.

**Nota 2:** Los premios están sujetos a las retenciones de IRPF fijados por la Agencia Tributaria, asumiendo dichas retenciones el premiado.

**Nota 3:** La entrega de premios se realizará en el acto de clausura del congreso, por lo que se ruega acudan al mismo ya que se ahí se notificarán los ganadores.

**Nota 4:** En la entrega de premios el código de vestimenta es formal.